



Córdoba, 02 de Febrero de 2015.
CUDAP: EXP-UNC: 0067199/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Coordinador de la cátedra de "Física II", por la cual solicitan la rectificación del Acta de Promoción Manuscrita y Final N° 00787, de fecha 21 de Noviembre de 2014, correspondiente al Libro N° 00018; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Promoción Manuscrita y Final N° 00787, correspondiente a la Cátedra de "Física II", de fecha 21 de Noviembre de 2014, correspondiente al Libro N° 00018, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido	Nombres	M.U. N°	Comisión	"donde dice:"	"deberá decir:"
SALDAÑO	Walter Nicolás	39419746	10	No promoción	5 (cinco) Promociono

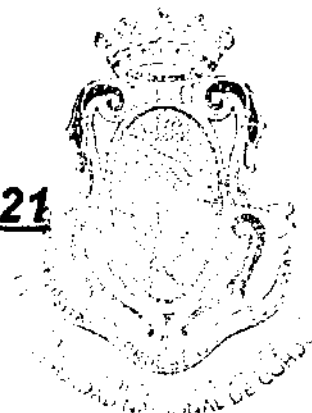
ARTICULO 2º: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N°:

E.D./

021



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar